

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colmena Seguros Generales S.A. (la Compañía), que también podrá actuar bajo la denominación "Colmena Seguros Generales" y "Colmena Generales, Seguros Generales, Colmena Seguros Patrimoniales" y bajo la sigla "Colmena Seguros Generales", es una entidad privada, constituida en Colombia el 14 de septiembre de 2021, mediante Escritura Pública número 3908 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es Calle 72 N°10 – 71 Piso 6 de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía al 31 de diciembre de 2025 cuenta con seis (6) agencias y diez (10) sucursales abiertas a nivel nacional y con una nómina total de 35 colaboradores, 33 de ellos vinculados con contrato a término indefinido y 1 con contrato temporal y 1 con contrato de aprendizaje. Al 31 de diciembre de 2024 cuenta con seis (6) agencias y diez (10) sucursales abiertas a nivel nacional y con una nómina total de 28 colaboradores, 27 de ellos vinculados con contrato a término indefinido y 1 con contrato de aprendizaje.

Colmena Seguros Generales S.A. es una Compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia") que desarrolla su actividad comercial por cada uno de sus ramos de acuerdo con las siguientes autorizaciones expedidas por la Superintendencia para la operación de estos:

Resolución Superfinanciera No.0942 del 31 de agosto de 2021: Constitución Compañía Colmena Seguros Generales S.A.

Resolución Superfinanciera No.1835 del 16 de diciembre de 2022: Autorización de funcionamiento.

Resolución Superfinanciera No.1912 del 23 de diciembre de 2022: Autorización para operar los ramos de incendio, terremoto y sustracción.

Oficio No 2024071155-010- del 28 de mayo de 2024: Autorización del ramo de Manejo.

Oficio No 2024127137-017 del 19 de septiembre de 2024: Autorización del ramo de Responsabilidad Civil.

Oficio No 2024180261-018 del 09 de enero de 2025: Autorización del ramo Agropecuario.

Oficio No 2024182881-017 del 20 de enero de 2025: Autorización del ramo de seguro de cumplimiento.

En desarrollo de su objeto social, Colmena Seguros Generales S.A. está facultada para realizar todas aquellas operaciones y actos que se relacionen con el mismo y que estén autorizadas por las disposiciones legales vigentes.

La compañía forma parte del grupo empresarial cuya matriz al corte del 31 de diciembre de 2025 es la Fundación Grupo Social, entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia.

La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. es la controlante de primer nivel de la Compañía y tiene la calidad de holding financiero en los términos de la Ley 1870 de 21 de diciembre de 2017, del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social del cual hace parte la Compañía. La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. y las demás entidades del Conglomerado Financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, entidad que continúa siendo la matriz del mismo y, en consecuencia, conserva la calidad de beneficiaria real última de las mismas.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Reformas estatutarias más significativas: mediante escritura pública No.0174 del 02 de febrero del 2023, la compañía modificó los estatutos, en el cual se aumentó el capital autorizado de la sociedad. Además de esta reforma, a través la escritura pública No. 1615 de mayo 26 de 2023 otorgada por la Notaría 21 de Bogotá D.C., se adicionó el párrafo del artículo 58 de los Estatutos.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS

- a. **Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo I (NCIF Grupo I) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo I se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo I del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia.

Bases de medición - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los cuales se miden a su valor razonable.

- b. **Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

- c. **Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (“NCIF”) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- *Negocio en marcha*

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha Dentro de los doce meses siguientes a partir de la emisión de estos estados financieros.

La Compañía inició la explotación de ramos de seguros, a partir del mes de abril de 2023, a través de la modalidad de coaseguro, razón por la cual las cifras de la operación aseguradora están iniciando su maduración.

- *Estimación para contingencias diferentes a seguros*

La Compañía estima y registra una tasación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los procesos judiciales laborales, civiles y mercantiles, y reparos fiscales que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos podía ser diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas

- *Pasivos por contrato de seguros*

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es la mejor estimación de la obligación. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando los costos de estos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones otras variables tales como tipos de interés, inflación, longevidad, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- *Impuesto diferido sobre las ganancias*

Activos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

El impuesto diferido es calculado a la tasa del 40% (35% impuesto sobre la renta y 5% sobretasa de impuesto sobre la renta) para el año 2025, cuando la recuperación de activos fijos poseídos por dos años o más se estime por enajenación el impuesto diferido se calcula a la tasa del 15%.

d. **Presentación de estados financieros**

Estado de situación financiera - Estado de situación financiera - La Compañía presenta el estado de situación financiera usando el método de liquidez de conformidad con lo establecido en el párrafo 63 de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

Estado de resultados integrales - La Compañía presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10(b) de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma, se prepara el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que cumple el gasto dentro de la Compañía cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo - La Compañía presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio - La Compañía presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada período, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, salvo cuando se indique lo contrario.

- a. **Transacciones en moneda extranjera** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda funcional, la cual es el peso colombiano.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La Compañía no posee activos o pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en las cuentas de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Moneda extranjera	31-dic-25	31-dic-24
USD	COP \$3.757,08 por USD\$1	COP \$4.409,15 por USD\$1

b. Instrumentos financieros activos

Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Baja en activos - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros se reconocen como cuentas por cobrar y se deterioran al 100%.

Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros se reconocen como cuentas por pagar.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

ii. Instrumentos financieros de inversión

Incluye las inversiones realizadas por La Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, la naturaleza del portafolio de inversiones es el calce de los pasivos y reservas técnicas y de las inversiones del patrimonio.

Los principios imperativos que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Razonable exposición cambiaria - Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

Rentabilidad - La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía:

Características	Negociables	
	Valoración	Contabilización
Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
	listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	
Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado".
Títulos respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses, sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su		

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.
De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Compañía.	Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.	La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).
Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		Este procedimiento se realiza diariamente.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La Compañía reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ("ORI").

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos que no cuentan con calificación externa, se determinan las provisiones así:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E" - Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 2555 de 2010 la Compañía posee inversiones en moneda extranjera, para cubrir los riesgos inherentes al ramo de terremoto.

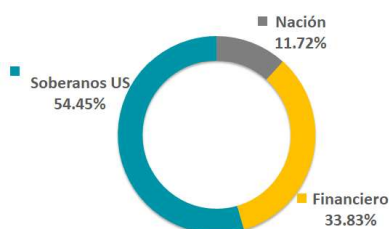
Para el corte del 31 de diciembre 2025, las inversiones del portafolio de reservas de la Compañía Colmena Seguros Generales estaban concentradas en inversiones en títulos soberanos del gobierno americano, el sector financiero local y nación, en ese orden:

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

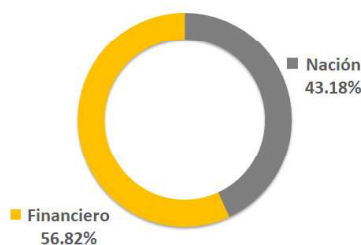
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)



Por su parte, las inversiones de los recursos patrimoniales se concentraron el sector financiero local y nación:



iii. Activos financieros derivados

Un derivado es instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en un variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de un materia prima cotizada, una tasa de cambio de moneda extranjera etc.), no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una repuesta similar ante cambios en las condiciones del mercado; y su cumplimiento o liquidación se realizara en un momento posterior.

En el desarrollo normal de las operaciones, en los mercados financieros con instrumentos que cumplen la definición de derivados, con fines de cobertura o negociación o inversión. Hacen parte de estos instrumentos los contratos de forward, futuros, swaps, y las opciones sobre divisas.

Los derivados son medidos en reconocimiento inicial por su valor razonable, cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado sea con fines de especulación o cobertura, la variación debe quedar registrada diariamente en el estado de resultados, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

iv. Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario:

- Las operaciones repo
- Las operaciones simultaneas y,
- La transferencia temporal de valores.

Los objetivos específicos de la actuación en este mercado son los siguientes:

- Administración de la Liquidez
 - Mejora en la eficiencia en la administración del Portafolio
 - Generar ingresos adicionales.
-
- Las operaciones del mercado monetario se podrán realizar con: Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Fondos de Pensiones, y Cesantías, Sociedades Fiduciarias y Sociedades Comisionistas de Bolsa con vinculado Bancario que tengan cupo vigente y aprobado.
 - Las operaciones del mercado monetario podrán realizarse a través de los Sistemas Transaccionales o Mercado Mostrador y deberán ser cumplidas directamente a través de los sistemas de compensación y liquidación de la Entidad (SEBRA - DECEVAL).
 - Para realizar operaciones del mercado monetario tanto activas como pasivas se deberán constituir garantías a favor de la Bolsa de Valores a partir de $t + 0$.
 - El plazo máximo para el vencimiento de estas operaciones es de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.
 - Los títulos entregados como garantía para la realización de operaciones activas y pasivas entregadas a la contraparte y/o a la Bolsa de Valores seguirán computando dentro de los cálculos de valor en riesgo diario.
 - Es condición necesaria que, al realizar operaciones del mercado monetario, los títulos que se entreguen como garantía se encuentren registrados
 - Para el cálculo de las garantías de las operaciones Repo deberán aplicárseles un Haircut de acuerdo con los parámetros del mercado (Banco República).

v. Cuentas por cobrar sector asegurador

La Compañía reconoce inicialmente la emisión de primas de seguros, al valor razonable que representa el costo en la fecha de transacción; el cual se mantiene en la medida que no contiene componente financiero y es recuperado en el corto plazo.

Coaseguro aceptado: La Compañía reconoce las cuentas por cobrar con cargo a la aseguradora líder, una vez es recibido el informe de remesa correspondiente.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

La Compañía registra, los valores correspondientes al pago de las reclamaciones que afectan el contrato de reaseguro y la comisión de reaseguro, de acuerdo con las condiciones de los respectivos contratos sin compensar los activos a cargo del reasegurador con los pasivos a su favor.

Deterioro - Los lineamientos de cartera referente a las primas emitidas directamente por la entidad, contemplan la cancelación de la póliza cuando se han agotado las acciones de cobro y no se logra el recaudo. Para aquellos clientes que se administran en Coaseguro la cancelación se ejecuta una vez se cumpla la altura de mora pactada.

Así mismo, en los negocios de coaseguro, las pólizas son canceladas de conformidad con los acuerdos establecidos. En el evento en el cual este recaudo no se haga efectivo; mientras se realiza la gestión de cobro o se identifican las causas del no pago; la Compañía registra un deterioro equivalente al 100% del valor de la cuenta por cobrar.

La Compañía dará de baja las cuentas por cobrar que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Ha expirado el derecho de recibir los flujos de caja del activo.
- La Compañía posee el derecho de recibir flujos de caja del activo, pero tiene la obligación de pagarlos totalmente a un tercero de forma inmediata.
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de caja del activo y/o ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.
- Ha transferido control del activo.

Así mismo, después de agotadas todas las acciones de cobro relacionadas en los lineamientos de cartera y habiendo establecido la imposibilidad de recuperar las primas mediante los soportes de la gestión de cobro realizada, para las cuentas por cobrar que se encuentren deterioradas al 100% procederá la baja en cuentas previa aprobación de la Junta Directiva.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su valor libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

- Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que la Compañía puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Compañía vaya a recibir del Reasegurador.

La Compañía cuantifica y reconoce como activo, las contingencias a cargo de los reaseguradores, derivadas de los contratos de reaseguro. Se entiende como contingencia la porción del riesgo asumido por el reasegurador, producto de un contrato de reaseguro, respecto de las reservas técnicas.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

El activo que representa las contingencias a cargo de reaseguradores está sujeto a deterioro cuando se tenga evidencia de un aumento en la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que han sido suscritos.

vi. Otras cuentas por cobrar

Dentro de este rubro la Compañía reconoce cuentas por cobrar procedentes de venta de activos, anticipos de proveedores, saldos a favor de impuestos y reintegros, que por su naturaleza no representan créditos susceptibles de modelos estadísticos de recaudo. Sin embargo, es importante mencionar que estos valores se recaudan dentro del mes o al mes siguiente de su generación, excepto por los saldos a favor de impuestos que se compensan en las declaraciones tributarias posteriores.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al valor de la transacción, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Las cuentas por cobrar a colaboradores por concepto de créditos educativos se hacen efectivas dentro de los seis meses siguientes al desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los colaboradores se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

Deterioro - Dentro de la política de efectivo y sus equivalentes las partidas conciliatorias débito, son reconocidas como un activo financiero, sobre las cuales la Compañía realiza la gestión de depuración correspondiente. En este sentido, aquellas que no se regularizan dentro del mes siguiente, serán deterioradas al 100%.

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo. No obstante, cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir, se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

c. Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre en la adquisición de las pólizas de seguros, o prestación de servicios; que permiten el desarrollo de su actividad, obteniendo servicios futuros, cuyos montos son amortizados durante el período en que dichos servicios son suministrados

d. **Inversiones en negocios conjuntos** – un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

La Compañía reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabiliza esta inversión utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

- e. Propiedades y equipo** – Las propiedades y equipo comprenden terrenos, edificios y oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades y equipo.

Las propiedades y equipo son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se espera utilizar durante más de un período.

I. Reconocimiento y medición inicial - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activa inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de él o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los edificios y el modelo del costo para las demás propiedades y equipos.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

El deterioro de la propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- II. *Costos posteriores* - El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurrían.
- III. *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.
- IV. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

	Años
Equipo de oficina	10
Equipos computacionales	3
Enseres y accesorios	10
Vehículos	5

La Compañía ha definido como valor residual un monto equivalente a cero.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

- f. **Pasivos financieros y cuentas por pagar** - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Inicialmente son medidas al costo, que representa el valor razonable en la fecha de la transacción.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Las cuentas por pagar de la Compañía son de periodicidad inferior a un año y no contemplan una tasa de interés definida, por lo cual son medidas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican de acuerdo con su liquidez

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

- g. *Impuesto sobre la renta corriente y diferido*** - El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta - El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia, país en donde la Compañía opera y genera su renta gravable. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones presentadas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Método reconocimiento impuestos diferidos - El método de reconocimiento de los impuestos diferidos se denomina "método del pasivo", el cual basa su lógica en el estado de situación financiera, a diferencia del método del diferido que estructura la determinación de los impuestos diferidos en el estado de resultados.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

La necesidad de reconocer los impuestos diferidos resulta de la diferencia de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios, solo que el comparativo no se hace en el estado de resultados sino en el estado de situación financiera.

La existencia de activos dentro del estado de situación financiera supone que, con su uso o venta, el ente económico obtendrá beneficios económicos futuros. Si fiscalmente el uso o venta del activo permite una deducción de la renta, dicho activo tendrá una base fiscal imputable al resultado tributario. Si el uso o venta del activo no representa una deducción fiscal, el activo no tendrá base fiscal. Si la ganancia que se obtiene del uso o venta del activo no se somete a imposición, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros (“NIIF”).

La existencia de pasivos supone que su liquidación representará en el futuro el deber de transferir recursos o proveer servicios a otros entes. Si la causa originadora del pasivo produce una deducción fiscal, el pasivo tendrá base fiscal. En caso contrario, el pasivo no tendrá base fiscal.

Como se ha analizado, las normas internacionales de contabilidad exigen el uso del método del pasivo basado en el estado de situación financiera para la determinación de los impuestos diferidos. Este método exige, entonces, comparar la base contable de los activos y pasivos contra la base fiscal de los mismos activos y pasivos, en orden a determinar las diferencias entre unas y otras, conocidas como diferencias temporarias, las cuales deben calificarse si son deducibles o gravables.

Diferencias temporarias - Siguiendo la NIC 12, las diferencias temporarias imponibles son aquellas “que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.”

Las diferencias temporarias imponibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido por pagar.

Conforme lo enseña la NIC 12, las diferencias temporarias deducibles, “son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.”

Las diferencias temporarias deducibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido débito (por cobrar).

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles - Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles - Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Diferencias permanentes - Se denominan así a aquellas partidas que aparecen en el cómputo de la utilidad contable y no inciden en la determinación de la renta fiscal en momento alguno. O, al contrario, partidas que no inciden en la determinación de la utilidad contable en ningún momento, pero si son tomadas en cuenta en la determinación de la renta fiscal.

Ejemplos de esta categoría son, entre otros, los ingresos por intereses presuntivos, los gastos de ejercicios anteriores, los gastos por multas y sanciones, etc.

Las diferencias permanentes no generan reconocimiento de impuestos diferidos. La función de este tipo de diferencias es aumentar o reducir el gasto por impuesto y el impuesto corriente, afectando la tasa efectiva de tributación.

En resumen, las diferencias permanentes no se revierten en años posteriores, e inciden en la determinación de la tasa efectiva de tributación.

Medición impuestos diferidos - Las normas internacionales de información financiera disponen que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse por las cantidades que se espera pagar o recuperar en el futuro, utilizando para ello las tasas vigentes a la terminación del año, o cuyo proceso de aprobación está casi terminado, que se espera serán de aplicación en el año en que se revierta la diferencia temporaria.

Acorde con lo anterior, la determinación de los impuestos diferidos debe considerar las tasas nominales aplicables al cierre del ejercicio en que se informa, pero considerando las tarifas aplicables al momento en que se espera recuperar el activo o liquidar el pasivo, lo importante bajo los nuevos marcos técnicos normativos es la determinación fiable de si en el futuro la diferencia entre la base contable y fiscal tendrá un impacto tributario.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Compensación impuestos diferidos - La compensación de impuestos diferidos activos y pasivos procede cuando:

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

- h. Beneficios a los empleados** - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo son pagados dentro de los términos instituidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extralegales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Por otra parte, la Prima de Antigüedad, el subsidio de vivienda y el auxilio vacacional se reconocen de conformidad con los procedimientos administrativos definidos por la Compañía y hacen parte de los señalados anteriormente.

Los beneficios a largo plazo para los empleados, en caso de que se presenten, se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- i. **Reservas técnicas** - En cumplimiento del Título 4 y Título 5 del Libro 31 (Parte 2) del Decreto 2555 de 2010, la Compañía constituye las siguientes reservas técnicas:

Reserva de riesgos en curso - es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

Reserva de prima no devengada - La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía constituye esta reserva en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias son distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición de la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

Teniendo en cuenta la distribución de la frecuencia y la severidad de los siniestros, se asume que el riesgo se comporta uniformemente.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia es inferior o igual a un (1) mes, se constituye una reserva equivalente al 50% de la prima emitida neta de gastos de expedición.

Para el ramo de seguro de terremoto esta reserva se constituye en el momento de la emisión de la póliza y se calculará como el resultado de multiplicar la prima pura de riesgo de la cartera retenida más el componente de gastos establecidos en la nota técnica aplicable, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

Reserva por insuficiencia de primas - Complementará la reserva de prima no devengada, en la medida que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reserva de siniestros pendientes - Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados - Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del valor estimado del siniestro, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la severidad del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es el caso al recibirse el aviso del asegurado.

Se constituye la reserva de siniestros avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigor el 4 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo y no por siniestro.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Tratándose de siniestros avisados en proceso judicial, la reserva se constituirá y liberará conforme a la normatividad vigente, de acuerdo con las definiciones del Comité Interdisciplinario de evaluación de siniestros en proceso judicial. El Comité tiene como objetivo determinar las calificaciones de las contingencias de los procesos judiciales, con base en la experiencia y el conocimiento de los miembros del Comité, además de tener en cuenta la información disponible en la Compañía y hacer seguimiento a dichos procesos analizando la categoría y probabilidad del riesgo técnico jurídico del proceso, cuando se presenten hechos nuevos que impacten el resultado esperado del mismo.

Reserva por honorarios de abogados - La reserva corresponderá a los honorarios asignados al proveedor externo más los gastos propios del proceso. En este último evento cuando la calificación de la contingencia sea remota no se constituirá reserva para gastos del proceso.

Si se presenta demanda de casación, la reserva deberá ajustarse de acuerdo con los honorarios asignados al proveedor externo.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados.

Su cálculo se efectúa de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que las desarrollen, modifican o sustituyan y/o a la política de reservas adoptada por la Compañía en caso de que haya lugar a su aplicación.

Conforme a lo establecido en el Decreto 2973 de 2013 en el Artículo 2.31.4.4.7, Parágrafo 1º, Para la operación de un nuevo ramo de seguros, la aseguradora deberá presentar en la nota técnica una metodología alternativa de cálculo de esta reserva la cual utilizará mientras cuenta con la información mínima requerida, por tal razón, la estimación de esta reserva realiza mediante la metodología de siniestralidad esperada.

Gastos por ramo: Se constituye el componente de gastos indirectos en la reserva de siniestros ocurridos no avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigor el 4 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo.

Para la estimación de esta reserva, se emplean la metodología de índice de siniestralidad esperada, la cual relaciona las pérdidas finales y las primas devengadas. Esto se hace ya que no se cuenta con la información siniestral suficiente para el uso de metodologías que usen triángulos de pérdidas

Reserva de Riesgos Catastróficos - La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso a que hace referencia el artículo 2.31.5.1.2 del decreto 2973 de 2013 y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la respectiva entidad aseguradora

Las anteriores reservas, se contabilizarán en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional y de reaseguro no proporcional. Este activo está sujeto a deterioro, según los criterios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Así mismo, sobre el activo por reaseguro se reconoce el correspondiente deterioro, si como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, la Compañía evidencia que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos.

Adicional al deterioro antes mencionado, también se debe considerar la diferencia temporal entre las fechas en que se efectúen reembolsos por parte de la reaseguradora y los pagos por indemnizaciones que efectúa la entidad aseguradora, aplicando las tasas de interés de la curva cero cupones que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora. Dicha consideración tendrá en cuenta el saldo neto de todos los ingresos y egresos de la entidad aseguradora por contraparte.

Para el ramo de terremoto, las entidades aseguradoras y reaseguradoras no podrán asumir una pérdida máxima probable de la cartera retenida, que exceda el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico correspondiente al trimestre inmediatamente anterior en el cual se realice el cálculo del límite que trata el presente párrafo.

- j. Contratos de reaseguros** - La Compañía cede parte de los riesgos suscritos aceptados de sus asegurados clientes a otras compañías de seguros o reaseguradores bajo contratos proporcionales y no proporcionales, tanto automáticos como facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como pasivos dentro de las cuentas por pagar con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

La Compañía ha evaluado las cuentas por cobrar a reaseguradores al cierre del 31 de diciembre de 2025, las cuales tienen en promedio una antigüedad menor a 60 días y no se cuenta con evidencia de no pago por parte del reasegurador, razón por la cual no hay lugar a reconocimiento de deterioro por este concepto.

- k. Provisiones**

Provisión - es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Se efectuará el análisis descrito a continuación para determinar el reconocimiento o no de una provisión.

Condición		Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.
Registro	en	Se procede a reconocer la provisión.	No se reconoce provisión.	No se reconoce provisión.
Estados Financieros				
Revelación		Se exige revelar información sobre la provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.	No se exige revelar ningún tipo de información.

- I. **Capital social** - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- m. **Ingresos de actividades ordinarias** - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados integrales por el sistema de causación al costo en la fecha de la transacción.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores.

Los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales acorde con la información suministrada por la entidad financiera, que de conformidad con la normatividad vigente utilizan el método del tipo interés efectivo.

Los demás ingresos se reconocen por el método del devengo en la fecha de la transacción.

- n. **Reconocimiento de gastos** - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

- o. Ingresos y costos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la Entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- p. Gastos de administración** - Los gastos de administración comprenden los impuestos derivados de los recursos depositados en la cuenta bancaria.

- q. Partes relacionadas** - De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Personal clave de la gerencia: incluye los miembros de la Junta Directiva, el presidente y miembros del Comité de Presidencia.
- Entidades que conforman el grupo empresarial.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo I y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado: Actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión: La NIIF 18 exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas de la empresa relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán.

Una agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. La NIIF 18 también exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores.

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima Incluir

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la contratación de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable -Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 8 Inversiones

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía como premisa esencial de negocio, asume un nivel de riesgo no significativo en sus inversiones, riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la Compañía a posibles pérdidas que puedan resultar en un incumplimiento de los compromisos adquiridos con los asegurados.

En línea con la estrategia, y en cumplimiento con la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la compañía ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema abarca la gestión de riesgo operacional, de crédito, seguros liquidez, suscripción, contraparte y de mercado, y proporciona directrices generales para la gestión de los riesgos que actualmente gestiona la Compañía.

Así mismo, de acuerdo con las normas establecidas por la Superfinanciera, el proceso de gestión de riesgos de la Compañía se ajusta a los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, los cuales son coherentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgo aprobadas por la Junta Directiva. Este enfoque garantiza la conformidad con las regulaciones y asegura una gestión efectiva de los riesgos.

En el marco de la gestión de los riesgos, la Compañía cuenta con los siguientes comités:

- **Comité de Auditoría:** Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto del diseño, implementación, supervisión y evaluación del sistema de control interno de la Compañía, para conseguir un adecuado desarrollo de su objeto social que en consecuencia, le sirve de soporte en la toma de decisiones atinentes al sistema de control interno y en la supervisión de la labor de los administradores de la Compañía con el fin de que la misma se enmarque dentro de los objetivos de control interno. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del Sistema de Control Interno, evalúa los candidatos a Revisor Fiscal y la información suministrada por estos, así como su idoneidad y, los temas relacionados con los controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne mínimo cada tres meses.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- Comité de Riesgos e Inversiones: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la gestión de Riesgo de Mercado. Se encarga de aprobar la estrategia de inversiones; realiza seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; realiza seguimiento al cumplimiento de los límites establecidos en materia de cupos, valor en riesgo, entre otras. Este comité se reúne de manera ordinaria una vez al mes.
- Comité de Control Interno (integrado por decisión de la Compañía): Monitorea los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno; apoya la toma de decisiones concernientes al Sistema de Control Interno y al mejoramiento de este; realiza seguimiento a los planes de acción producto de las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y entes de control y supervisión. Este comité se realiza cada tres meses.
- Comité de Gestión de Negocios (Integrado por decisión de la Compañía): Evalúa, en el marco de los riesgos de seguros, la gestión de riesgo de suscripción, relacionado con los indicadores de siniestralidad respecto de las primas, concentración de asegurados, así como la evaluación del Riesgo Estratégico en Seguros.
- Comité de la Administración para la evaluación de riesgos (integrado por decisión de la Compañía): Evalúa integralmente la gestión de riesgos de la Compañía y sus límites, a través del análisis de los resultados de la gestión de riesgos potenciales, indicadores de riesgos reales, mecanismos de control de riesgo y gestión y prevención del riesgo, a fin de emitir recomendaciones que permitan su mitigación. Este comité sesiona con una periodicidad trimestral.

Los anteriores Comités, además de la periodicidad indicada, sesionan de manera extraordinaria cada vez que una situación particular lo amerita.

La Organización reconoce la información como uno de sus activos más importantes. En consecuencia, ha establecido un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI&CS), conforme con la norma ISO/IEC 27001:2022 y el marco de trabajo del National Institute of Standards and Technology (NIST Cybersecurity Framework). Este sistema se sustenta en políticas y normas internas que orientan la actuación de colaboradores y terceros, permiten el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, y protegen la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información. Asimismo, fortalece la cultura de control y prevención, teniendo en cuenta los procesos, la operación, los objetivos estratégicos y las exigencias regulatorias.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Compañía:

RIESGO DE MERCADO

La Compañía cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgo donde se definen las políticas correspondientes a la gestión de Riesgo de Mercado. Estas políticas reúnen el conjunto de principios y lineamientos, así como las instancias pertinentes mediante las cuales la entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado, intermediación en el mercado de valores, y gobernanza para las inversiones y operaciones del Portafolio

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

La gestión de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia. El modelo definido por la Compañía calcula el VaR total del portafolio de acuerdo con 4 módulos de Riesgo, así:

- **Riesgo Tasa de Interés:** Refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en la tasa de interés del mercado, comprendiendo los factores Curva Cero Cupón Pesos, Curva Cero Cupón UVR, Cero Cupón Tesoros, DTF e IPC con sus componentes.
- **Riesgo Precio de Acciones:** Mide el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario, en este se tiene en cuenta el factor MSCI COLCAP y el MSCI World.
- **Riesgo Tasa de Cambio:** Cálculo del capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones en moneda extranjera, comprendiendo los factores TRM y Euro/Pesos. La Compañía mantiene una política clara de límites por posición y plazo de inversión en divisas, dividiéndolas en posición de trading y de largo plazo, con la cual se mitiga el riesgo de los impactos de volatilidad y posibles correcciones en el corto plazo.
- **Riesgo de Fondos de Inversión Colectiva:** Es el riesgo asociado a tomar o mantener posición en Fondos de Inversión colectiva, abiertos mixtos o cerrados del portafolio del activo.

Valor en riesgo – Metodología Normativa

El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo con las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de conformidad con los estándares establecidos por la Superintendencia, y con relación a las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Fondos de Inversión Colectiva, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El valor promedio del VaR de la Compañía para diciembre de 2025 fue de \$1.126.559,2. A continuación, los resultados consolidados del VaR Normativo de la Compañía:

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

2025				
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS	131.697	124.687	129.134	124.687
TASA DE CAMBIO - TRM	1.043.320	850.360	947.120	947.679
CARTERAS COLECTIVAS	56.605	47.069	50.305	56.605
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	1.221.408	1.029.298	1.126.559	1.128.972
2024				
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS	147.602	14.584	90.683	139.516
TASA DE CAMBIO - TRM	1.060.338	20.957	552.995	932.072
CARTERAS COLECTIVAS	37.165	27.600	31.341	37.165
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	1.241.225	78.768	675.019	1.108.753
VALOR EN RIESGO TOTAL	1.241.225	78.768	675.019	1.108.753

Análisis de sensibilidad - El análisis de sensibilidad se hace bajo la metodología de DVI00 y DV50 donde se compara la diferencia en el Valor Presente de cada flujo de los títulos de deuda del portafolio de inversiones, al modificar la tasa de valoración de cada uno de ellos en 50pbs y 100pbs.

El primer análisis de sensibilidad se realiza con impactos en el factor tasa de interés y tasa de cambio. Adicionalmente, se realiza un segundo análisis incluyendo el impacto de las posiciones derivados dentro del portafolio mitigando la sensibilidad en las posiciones de los títulos en dólar.

A continuación, los resultados obtenidos para la Compañía:

Análisis sin incluir impacto de operaciones derivados

Factor sensibilizador	31 Dic / 2025	31 Dic / 2024
DVO 50	(1.505.744)	(2.102.972)
DVO 100	(2.391.914)	(3.300.423)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y Disponible Venta sería de \$1.505.744 y ante un incremento de 100pbs el resultado sería de \$2.391.914 para el corte de diciembre de 2025.

La sensibilidad del portafolio disminuyó con respecto al periodo anterior, debido a cambios en la estructura del portafolio, su duración y el tamaño de algunas de sus especies.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Factor sensibilizador	NG títulos Tasa Fija	NG Bonos Soberanos USD	DV Títulos Tasa Fija	DV Tes UVR	DV Tes B Tasa Fija	Fondos	Moneda (Cuentas + Títulos)
DVO 50	(24.045)	(98.291)	(9.095)	(63.463)	(401.188)	(82.902)	(826.761)
DVO 100	(47.828)	(192.838)	(18.116)	(123.681)	(782.751)	(124.353)	(1.102.348)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad de los títulos de deuda del portafolio de inversiones clasificados a tasa fija, tasa variable, títulos en dólares, títulos participativos, posición en divisas e inversiones al descuento, ante cambios de los diferentes instrumentos.

Análisis incluyendo impacto de operaciones derivados

Factor sensibilizador	31 Dic / 2025	31 Dic / 2024
DVO 50	(1.126.227)	(1.553.888)
DVO 100	(1.885.891)	(2.568.311)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y Disponible Venta sería de \$(1.126.227) y ante un incremento de 100pbs el resultado sería de \$(1.885.891) para el corte de diciembre de 2025.

La sensibilidad del portafolio disminuyó con respecto al periodo anterior, debido al efecto de las coberturas cambiarias que se elevaron hasta el 50% de los títulos denominados en dólares americanos.

Factor sensibilizador	NG Títulos Tasa Fija	NG Bonos Soberanos USD	DV Títulos Tasa Fija	DV Tes UVR	DV Tes B Tasa Fija	Fondos	Moneda (Cuentas + Títulos)
DVO 50	(24.045)	(98.291)	(9.095)	(63.463)	(401.188)	(82.902)	(447.243)
DVO 100	(47.828)	(192.838)	(18.116)	(123.681)	(782.751)	(124.353)	(596.325)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad de los títulos de deuda del portafolio de inversiones clasificados a tasa fija, tasa variable, títulos en dólares, títulos participativos y posición en divisas, ante cambios de los diferentes instrumentos.

Período	VaR	Total, activos	VaR/Total activos
31-dic-25	\$ 1.140	\$ 241.547	0,47%
31-dic-24	\$ 1.114	\$ 163.147	0,68%

El cuadro anterior muestra el valor en riesgo ("VaR") relativo de la Compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la Compañía de Seguros, en términos porcentuales, con respecto al activo 0,47% para diciembre de 2025 y 0,68% para diciembre de 2024. El cuadro muestra la porción que arriesga la Compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos por la Compañía.

Valor en riesgo – Metodología Interna

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Aseguradora está alineado con el objetivo principal del mismo, que es dar cumplimiento al principio de “calce”, mediante el cual se cubre los pasivos técnicos y reservas de la entidad, así mismo el riesgo de mercado del portafolio se alinea con la política de Administración de Riesgo Mercado, que contempla los riesgos de emisor, de contraparte, de mercado (márgenes, precios), de liquidez y de reinversión.

La compañía ha desarrollado un proceso para la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo primordial de esta medición de riesgos es detectar los niveles de exposición a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

La medición gerencial de la exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología del modelo de gestión interna. Esta metodología recoge el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que componen el portafolio. En este sentido se realizan dos cálculos: VaR Correlacionado (Metodología RiskMetrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo), que define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

La compañía ejecutó una estrategia centrada en dar calce a los pasivos generados en el negocio de la compañía, propendiendo por invertir en instrumentos que maximicen la rentabilidad del portafolio, manteniendo un nivel de riesgo conservador.

Conforme a las mediciones de los valores en riesgo negociable y disponible para la venta, se dio cumplimiento a los límites de valor en riesgo establecidos por la Junta Directiva. Por su parte hacía finales del trimestre se dio la actualización periódica de los límites de apetito, tolerancia y capacidad definidos por la Junta Directiva y enmarcados en el sistema integral de administración de riesgo. Estos niveles se plantean en función del tamaño esperado del portafolio, su duración y las volatilidades históricas.

- Valor en Riesgo posiciones a mercado.

El valor en riesgo de las posiciones a mercado presentó un incremento pasando de \$59.504 a \$140.444 a diciembre de 2025. Este comportamiento se explica por una mayor sensibilidad en los títulos soberanos del gobierno americano. La ocupación del valor en riesgo frente a su límite de gestión estuvo entre 10,7% y 52,9%, promediando 26,2% a lo largo del trimestre.

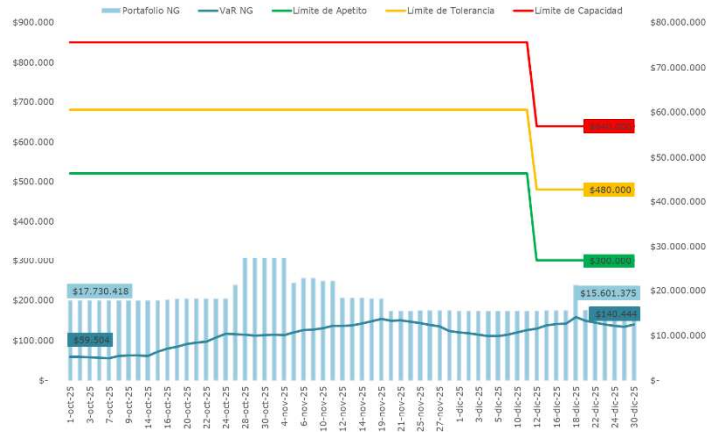
ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

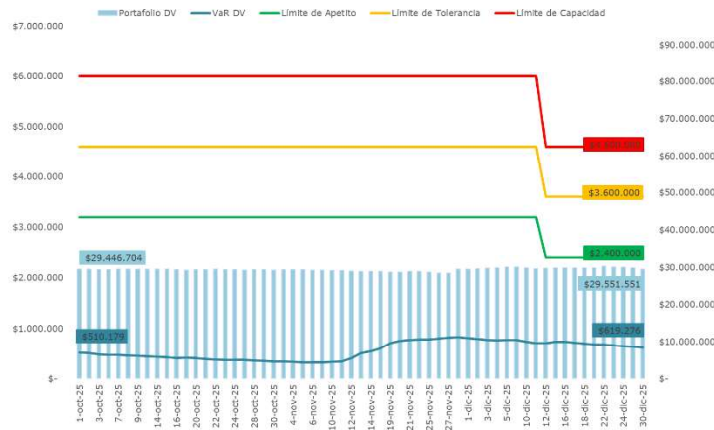
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)



- Valor en Riesgo posiciones disponibles venta

El valor en riesgo del portafolio estructural presentó un incremento pasando de \$510.179 a \$619.276 en diciembre de 2025, esto de acuerdo con una mayor sensibilidad en los títulos "US Treasury" corresponde a la exposición por moneda de los Treasury clasificados al vencimiento. La ocupación del valor en riesgo frente a su límite de gestión estuvo entre 5,32% y 13,75%, promediando 10,02% a lo largo del cuarto trimestre.



Análisis de sensibilidad Herramienta de Gestión Interna (VaR Gerencial)

Adicionalmente, la compañía cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el modelo interno del VaR gerencial y los límites establecidos por la Junta Directiva.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Periódicamente la compañía realiza ejercicios de sensibilidad y monitoreo para analizar los efectos de las volatilidades de mercado sobre el portafolio de inversiones; teniendo en cuenta el impacto provocado en los factores de riesgo a través de las pruebas de estrés. Se realizó un comparativo entre el Var estresado y no estresado y se analiza que el resultado de las pruebas de estrés se ajuste a los límites establecidos en la política de inversiones.

El análisis de sensibilidad con corte al 31 de diciembre de 2025 presentó mayor sensibilidad en los factores de riesgo de Tasa Fija, sin embargo, el efecto de diversificación con posiciones en USD genera una correlación negativa, disminuyendo el impacto en el VaR total correlacionado.

Colmena Seguros Generales- [FS] Negociable	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4
<i>Cifras en miles \$</i>		<u>Max.</u> <u>Volatilidad</u>	<u>Max.</u> <u>Volatilidad</u> <u>Tasa Fija</u>	<u>Percentil 99%</u>	<u>Percentil 95%</u>
BAAA2	38.894	277.325	277.325	175.171	84.030
FONDOS	2.079	7.740	2.079	4.060	2.899
DIVISAS	(94.136)	(387.440)	(94.136)	(148.470)	(85.673)
US TREASURY	61.577	434.013	61.577	319.317	193.699
Fw Venta USD	(85.119)	(70.090)	(85.119)	(1.727)	(5.391)
VaR No correlacionado	(76.705)	261.548	161.726	348.351	189.564
VaR Correlacionado	140.444	671.112	338.624	417.326	239.784
Limite Apetito	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
Ocupación Limite	46,81%	223,70%	112,87%	139,11%	79,93%

Para el portafolio clasificado como negociable se realizaron 4 escenarios de estrés, siendo más relevantes los escenarios 1 y el escenario 3. Para el escenario 1, se estresan con máximas volatilidades históricas los factores de riesgo asociados a la estructura y posiciones del portafolio, dicho ejercicio presentó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$671.112 y una ocupación frente al límite de apetito del 223,70%. Por su parte para el escenario 3, se estresan los factores de riesgo al percentil 99%, generando un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$417.326 y una ocupación frente al límite de apetito del 139,11%.

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Colmena Seguros Generales - Disponible para venta	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5
<i>Cifras en miles \$</i>		Max. Volatilidad	Max. Volatilidad CEC	Max. Volatilidad CEC UVR	Max. Volatilidad Tasa Fija	Percentil 99%
TES_B_PESOS	602.309	2.739.479	2.739.479	602.309	602.309	2.128.905
TES_B_UVR	56.336	310.319	56.336	310.319	56.336	201.347
BAAA2	10.809	526.447	10.809	10.809	526.447	127.177
DIVISAS	446.824	1.839.021	446.824	446.824	446.824	704.727
UVR	3.328	9.819	3.328	3.328	3.328	3.809
VaR No correlacionado	1.119.607	5.425.083	3.256.777	1.373.590	1.635.245	3.165.965
VaR Correlacionado	619.276	3.013.548	2.562.390	811.619	948.554	2.107.738
Limite Apetito	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000
Ocupación Limite	25,80%	125,56%	106,77%	33,82%	39,52%	87,82%

Para el portafolio clasificado como disponible venta se realizaron 5 escenarios de estrés, siendo más relevantes los escenarios 1 y el escenario 2. Para el escenario 1, se estresan con máximas volatilidades históricas los factores de riesgo asociados a la estructura y posiciones del portafolio, dicho ejercicio presentó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$3.013.548 y una ocupación frente al límite de apetito del 125,56%, por su parte para el escenario 2, se estresa el factor de riesgo TES_B_PESOS (Curva deuda pública – Tasa Fija), generando un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$2.562.390 y una ocupación frente al límite de apetito del 106,77%.

RIESGO DE SEGUROS

Riesgo de Contraparte - Reaseguros

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago de las obligaciones a cargo de sus reaseguradores, asegurados e intermediarios de seguros.

Reasegurador – La Compañía selecciona reaseguradores de alto nivel con amplia trayectoria internacional y calificaciones financieras mínimo (A-) o su equivalente, de acuerdo con las políticas definidas. Aspectos que le permitan brindar la mayor seguridad, no solo a sus asegurados, sino que cuentan con el mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.

La Compañía reporta trimestralmente a la nómina de reaseguradores los saldos a su cargo de las reservas de siniestros pendientes y los saldos de la cuenta corriente, para su conformidad. La nómina de reaseguradores no ha realizado ninguna observación en relación con los saldos reportados por la Compañía. De acuerdo con el seguimiento realizado a las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras internacionales, la nómina de Reaseguradores que respalda los contratos de reaseguros cumple con la calificación mínima de la política.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Reasegurador	Pais	Calificación	Firma Calificadora
AUSTRAL RESSEGURO S.A.	BRASIL	A-	A.M. Best
CCR Re	FRANCIA	A	A.M. Best
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	ALEMANIA	A+	Standard & Poor's
ECHO RÜCKVERSICHERUNGS - AG	SUIZA	A	Fitch Ibcá (Duff and Phelps)
EVEREST REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A1	Moody's
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA, TRADING AS GIC RE	OTROS PAÍSES	A-	A.M. Best
HANNOVER RÜCK SE antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.	ALEMANIA	AA-	Standard & Poor's
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	ESPAÑA	A	A.M. Best
MS AMLIN AG (antes AMLIN AG)	SUIZA	A+	Standard & Poor's
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	ALEMANIA	AA	Standard & Poor's
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	AA-	Standard & Poor's
REASEGURO PATRIA	MEXICO	A	A.M. Best
SBS SEGUROS DE COLOMBIA	COLOMBIA	AA	Standard & Poor's
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION (SWISS RE)	ESTADOS UNIDOS	AA-	Standard & Poor's
SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION (antes NORTH AMERICAN SPECIALTY INSURANCE COMPANY)	ESTADOS UNIDOS	AA-	Standard & Poor's
VALIDUS REINSURANCE LTD.	SUIZA	A1	Moody's
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	COLOMBIA	AAA	Standard & Poor's
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	COLOMBIA	AA+	Standard & Poor's
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	AA-	Standard & Poor's
OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	OTROS PAÍSES - BARBADOS	A-	A.M. Best
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A	A.M. Best
HAMILTON RE, LTD.	BERMUDAS	A	A.M. Best
LIBERTY SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
ARCH MANAGING AGENCY LIMITED 1955	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
ARCH MANAGING AGENCY LIMITED 2012	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
CHAUCER SYNDICATES LIMITED	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
ASTA MANAGING AGENCY LIMITED	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
MARKEL SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
LIBERTY MANAGING AGENCY LIMITED	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE (Antes PARTNER REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY)	IRLANDA	A1	Moody's
BEAZLEY FURLONGE LIMITED	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
VOLANTE SYNDICATE 1699	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
TOKIO MARINE KILN INSURANCE LTD	GRAN BRETAÑA	A	A.M. Best
AIG-NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA	ESTADOS UNIDOS	A	A.M. Best
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE (Antes LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED)	LUXEMBURGO	A	Standard & Poor's
MUNICH RE SYNDICATE 457	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
SCOR REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A	A.M. Best
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	BRASIL	A-	A.M. Best
LIBERTY SPECIALTY MARKETS BERMUDA LIMITED (Antes IRONSHORE INSURANCE LTD)	BERMUDAS	A	Standard & Poor's
TAL SYNDICATE 1183	GRAN BRETAÑA	AA-	Standard & Poor's
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED (Antes TERRA NOVA)	GRAN BRETAÑA	A	Standard & Poor's
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A-	A.M. Best
AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A-	A.M. Best

Coaseguro – La Compañía, cuenta con aliados en coaseguro que corresponden a aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de respaldo financiero. La relación comercial entre las aseguradoras que participan en coaseguro define las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

Asegurados – La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que le trasladarán los riesgos, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

Las normas vigentes establecen la terminación del contrato de seguro por mora en el pago de la prima una vez vencido el término concedido para ello.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Intermediarios – La relación con los intermediarios queda plasmada en un contrato donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, en la que se definen los plazos y vigencias establecidas para el pago de las obligaciones.

- **Riesgo de liquidez**

Dado que las compañías de Seguros no están sujetas a la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, pero si se pueden ver expuestas al riesgo propio de no poder cumplir con sus flujos de caja, vigentes y futuros, esperados e inesperados, la Compañía ha implementado las siguientes definiciones o elementos asociadas a la gestión del riesgo de liquidez de mercado en la administración de su portafolio de inversiones:

- Estructura Organizacional. Para la adecuada gestión de este riesgo, la Compañía cuenta con la siguiente estructura: Junta Directiva, el Comité de Riesgos e Inversiones, la Vicepresidencia Financiera, el administrador del Portafolio, y el responsable del control en el Middle Office.
- Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez del mercado en la administración del portafolio de inversión, cuyo propósito central está dirigido a lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Como esencialmente estos pasivos técnicos son de largo plazo, los instrumentos deben procurar la mayor duración posible de acuerdo con las posibilidades del mercado. Adicionalmente, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de corto plazo y de alta liquidez, que buscan garantizar el flujo necesario para atender las necesidades del negocio.
- Detalle de Contingencias esperadas. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el portafolio de inversiones se clasifica en Disponibles para la Venta, Inversiones Negociables e Inversiones al Vencimiento. La contingencia en el caso que sea estrictamente necesaria está dirigida a la liquidación de la porción de Negociables, para la atención de requerimientos de Liquidez inesperados.
- Descripción de Control y Sistema de Alertas. El área de Middle Office realiza un seguimiento diario del portafolio y en especial de los instrumentos de inversión que lo conforman. Asimismo, reporta diariamente el estado de riesgos de mercado de este, cuando las circunstancias del mercado así lo justifiquen y en especial cuando los resultados se encuentran muy próximos a los límites establecidos, debe generar las alertas respectivas a las instancias pertinentes.
- En adición, a lo anterior desde el SIAR se ha definido un indicador para la gestión del riesgo asociado a la Liquidez de Fondeo que permiten generar alertas oportunas que permiten detectar insuficiencia o déficit en sus activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones. El indicador de Liquidez Requerida, el cual tiene como objetivo medir la suficiencia de recursos disponibles a la fecha de corte frente a los flujos de egresos operacionales esperados de los próximos 30 días, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo, manteniendo la liquidez necesaria para atender las obligaciones de la Compañía.
- Fuentes de Fondeo Alternativas. La Compañía en sus políticas de inversión tiene autorizadas operaciones para el suministro de liquidez, tales como Fondeos, Repo's, Simultáneas, y otras permitidas por la legislación colombiana; estas operaciones solo serán utilizadas si la liquidación de posiciones Negociables no logra cubrir los requerimientos de liquidez inesperados; así mismo, la Compañía cuenta con una relación positiva Portafolio-Reservas que le permite disponibilidad inmediata de recursos.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- En materia de fuentes externas, la Compañía cuenta con cupos Bancarios de Sobregiro y Crédito de Tesorería autorizados en diferentes Entidades.
- Metodología de Medición del Riesgo de Liquidez. El instrumento por excelencia para la administración de la liquidez y por ende conocer los requerimientos en esta materia es el flujo de caja. Como se mencionó anteriormente la Vicepresidencia Financiera gestiona la evaluación y seguimiento en la ejecución de la operación; y se determinan las desviaciones que generen incertidumbre o requerimientos de liquidez no programados.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, razón por la cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la sociedad.

En relación con la gestión de riesgo de liquidez, al finalizar el período de revisión, se ha logrado mantenerse dentro de la Zona de Confort.

- **Riesgo de Suscripción**

Se entiende por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos.

Este se puede presentar en los pagos de siniestros que difieran de los montos estimados al momento de constituirse los contratos de cobertura. Este riesgo puede surgir de la siguiente forma:

La Compañía recibe un monto insuficiente de primas en que se comprometió a dar cobertura y por consiguiente no posee fondos suficientes para invertir y pagar los siniestros.

En el diseño y estructuración Para los productos de los ramos de seguros generales de la Compañía se sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia en la Circular Básica Jurídica. En ese orden de ideas, la Compañía mediante el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables a la actividad aseguradora administra los riesgos derivados de la suscripción.

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros de suscripción, se monitorea de manera periódica la desviación entre la ratio real de siniestralidad y gastos frente al esperado, con el fin de determinar la medida en los ingresos cubren los siniestros y gastos, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía.

- **Riesgos asociados a reservas técnicas**

Este riesgo acontece toda vez que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas (sean estas Matemáticas o de Siniestros) no se verifican en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al real.

Para controlar este riesgo la Compañía cuenta con una política de Reservas Técnicas, la cual comprende todos los elementos necesarios que permite a la Compañía actuar de manera adecuada y oportuna al momento de la

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

constitución, mantenimiento y liberación de Reservas para el cumplimiento de los compromisos de la Compañía. Adicionalmente, el actuario responsable genera de manera mensual y anual los reportes de suficiencia de reservas utilizando los análisis actuariales pertinentes los cuales validan la suficiencia de las reservas técnicas.

Atendiendo al marco normativo, se define como indicador en la Declaración de Apetito al Riesgo la relación entre el valor estimado de reservas técnicas por la Compañía, y las estimaciones realizadas por el Actuario Responsable, con el fin de determinar si se presentan desviaciones que generen alertas sobre la suficiencia y/o cumplimiento relacionado a las reservas.

El indicador mencionado ha permanecido dentro de la Zona de Confort conforme a lo estipulado en la Declaración de Apetito de Riesgo – DAR de la Compañía.

SOLVENCIA

En el ámbito de la gestión de riesgos de seguros, se lleva a cabo un monitoreo periódico del nivel de patrimonio adecuado, el patrimonio técnico y el nivel de solvencia de la Compañía. Para ello, los procedimientos incluyen la estimación y seguimiento mensual del cálculo del patrimonio adecuado, desglosado por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, junto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar detalladamente el nivel de solvencia y su tendencia. Asimismo, la compañía realiza pruebas de escenarios de estrés de forma periódica, proyectando el nivel de solvencia a un período mínimo de un (1) año, con el objetivo de validar el adecuado nivel de capital y solvencia.

Con el fin de administrar el riesgo la Compañía gestiona, evita, trasfiere y acepta los riesgos identificados e implementa acciones tales como:

- Identificación, Medición, Control y monitoreo a través de los sistemas de administración de riesgos
- Contratos de reaseguros, la compañía cuenta con diferentes esquemas de contratación de reaseguros asociados a las diferentes líneas de negocios, eventos catastróficos y eventos con alta severidad y productos.
- Modelos para el ajuste de las reservas, ante cambios inesperados en la tasa de mortalidad y de interés,
- Modelos de proyección y estrés sobre el comportamiento de mercado y análisis de cambios inesperados en las tasas de interés, plazos y oferta de portafolio.
- Gestión integral de riesgo y cumplimiento con el fin de prevenir, detectar y controlar la materialización de riesgos, a fin de proteger el patrimonio y el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio. Basado en las políticas, los lineamientos de la Fundación Grupo Social y la normatividad vigente en materia de riesgos.
- Estimación de contingencias judiciales de acuerdo con la probabilidad de materialización y sobre esto se establecen las provisiones correspondientes.

Lineamientos para garantizar, que no se presente una pérdida de carencia de flujo de caja, atendiendo de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos, aplicando metodología de control y monitoreo garantizando el cumplimiento de las operaciones programadas por la Compañía.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

De esta manera, durante el período de análisis, la compañía se ha mantenido en la Zona de Confort de acuerdo con los umbrales establecidos.

RIESGO DE CRÉDITO

La compañía mantiene una adecuada gestión de Riesgo de Crédito aplicando los elementos señalados en la normatividad emitida por la Superintendencia, salvo lo concerniente a la adopción de la metodología para el cálculo de pérdidas esperadas.

No obstante, el Riesgo de Crédito se debe desarrollar sobre operaciones que generan Riesgo de Crédito, que, a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos, que, en tal sentido, para la Compañía solo afecta en los créditos a empleados.

- **Créditos a empleados:** La Compañía está facultada para otorgar créditos; dicha facultad es desarrollada de manera exclusiva mediante el otorgamiento de éstos a sus colaboradores, razón por la cual ha adoptado el Riesgo de Crédito, aprobado por la Junta Directiva de la Compañía, el cual contiene las políticas y procedimientos para el acceso a los créditos de sus colaboradores, siguiendo los parámetros señalados en la Circular Externa 018 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR), se mantiene en la Zona de Confort establecida y aprobada por la Junta Directiva. Esto respalda una sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

RIESGO OPERACIONAL

Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operacional, la Compañía tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos – Riesgo Operacional, y en virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos. De otra parte, cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos y auditorías de calidad, entre otros.

De acuerdo con lo mencionado, al corte del 31 de diciembre de 2025, se registró 7 eventos de riesgo operacional clasificados como tipo A. Este se relaciona con la ejecución y administración de procesos. En conjunto, estos eventos han generado una pérdida bruta por un valor total de \$348.020. A la fecha del corte, no se han reportado recuperaciones para los eventos de riesgo.

Por otro lado, para los eventos clasificado como tipo B, es decir, se registró 1 evento que se relacionó con la indisponibilidad de infraestructura. Ante estos eventos, la Compañía ha desarrollado planes de acción correctivos y ha efectuado seguimiento a la implementación de dichos planes. Además, se ha proporcionado capacitación a los empleados en relación con este sistema y se han llevado a cabo actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR) para el Riesgo Operacional, al corte del presente informe los resultados alcanzaron la Zona de Estrés. Esta situación fue puesta en conocimiento de los órganos de Gobierno Corporativo y los planes de acción fueron puesto en conocimiento y aprobados por la Junta Directiva, estos planes buscan reforzar y profundizar en una sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

La Compañía continuó fortaleciendo de manera sistemática su Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), el cual incorpora los cuatro componentes del sistema (PRE, PMC, DRP y PCN), consolidando capacidades operativas y tecnológicas orientadas a garantizar la continuidad de los procesos esenciales ante escenarios de interrupción.

Durante el ejercicio en el 2025, en materia de contingencia tecnológica, la Compañía avanzó en el fortalecimiento del Plan de Recuperación de Desastres (DRP – Escenario 1), mediante la implementación de herramientas de automatización que permitieron reducir de forma significativa los tiempos de activación de las aplicaciones críticas. Asimismo, se estructuró la estrategia de fortalecimiento del Plan de Continuidad frente a ataques de ransomware (Escenario 2), orientada a asegurar la operación de los procesos vitales a partir del uso de información mínima esencial.

Adicionalmente, se realizaron con éxito las pruebas integrales de continuidad, operando durante ocho días en ambiente contingente desde el Centro de Cómputo Alterno (CCA), con la participación articulada de los cuatro componentes del sistema (PRE, PMC, DRP y PCN). Los resultados obtenidos evidencian un nivel adecuado de preparación y resiliencia operativa para asegurar la continuidad de los procesos clave de la organización.

Finalmente, se mantuvieron vigentes las estrategias de trabajo remoto bajo esquemas de alternancia, garantizando la disponibilidad continua de los canales de atención, así como de los productos y servicios ofrecidos a los clientes.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas todo lo cual ha recogido en el sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

Con el fin de cumplir de manera precisa y oportuna con las gestiones mencionadas, la Compañía dispone de herramientas que le permiten llevar a cabo un seguimiento de las señales de alerta establecidas de acuerdo con las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTFPADM).

Al corte del 31 de diciembre, se ha monitoreado el 100% de las señales de alerta escaladas y se ha analizado y dado respuesta de manera oportuna al 100% de estas señales. Esto destaca una eficiente gestión en lo que respecta a la prevención del LA/FT/FPADM.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de “Políticas y Procedimientos del SARLAFT”, “Mecánica Operativa del SARLAFT” y el “Código

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

de Conducta”, los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus colaboradores en la materia y las evaluaciones correspondientes.

7. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31-dic-25	31-dic-24
Caja menor	1.300	1.292
Banco de la República	6.968	-
Depósitos en bancos - moneda nacional	9.772.338	2.672.081
Depósitos en bancos - moneda extranjera	451.566	405.961
Total	10.232.172	3.079.334

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, sobre los saldos de las cuentas bancarias de la Compañía no se tenía restricción o gravamen alguno.

	31-dic-25	31-dic-24
Partidas reconocidas como pasivo financiero	138.324	2.903
Partidas reconocidas como activo financiero	(2.889)	-

Para las partidas reconocidas como activo financiero no existe deterioro dado que son menor a 30 días.

A 31 de diciembre de 2025, hay partidas conciliatorias crédito por valor de \$138.324, las cuales tenían una antigüedad de:

- A 30 días \$57.866
- Mas de 30 días \$80.458

El efectivo se mantiene en bancos e instituciones financieras que, al cierre de diciembre de 2025, cuentan con la siguiente calificación otorgada por la respectiva agencia calificadora.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Banco	Fecha Calificación	Calificadora	Calificación LP
Banco Caja Social	29/08/2025	V&R Colombia Largo Plazo	AAA
Banco Santander	18/06/2025	BRC Largo Plazo	AAA
Davibank	11/12/2025	Fitch Ratings	AAA
Banco Popular	29/07/2025	BRC Largo Plazo	AAA
Banco de Occidente	18/11/2025	Fitch Ratings	AAA
Bancolombia	18/11/2025	Fitch Colombia Largo Plazo	AAA
Banco Davivienda	18/11/2025	Fitch Ratings	AAA
Banco GNB Sudameris	09/07/2025	BRC Largo Plazo	AA+
Morgan Stanley	28/05/2025	S&P Ratings	A-
Santander Int	11/02/2025	Fitch Ratings Int	A
Bancolombia USD	18/12/2025	Fitch - Largo Plazo	BB +
Banco Davivienda Panamá	15/01/2025	Fitch Ratings	AAA

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

8. INVERSIONES Y DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros,

	31-dic-25	31-dic-24
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado - instrumentos representativos de deuda	13.805.879	13.760.524
Otros Emisores Nacionales	8.745.648	7.072.155
Emisores Extranjeros	5.060.231	6.688.369
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado – títulos participativos	829.018	3.095.706
Fondo de Inversión Colectiva	829.018	3.095.706
Inversiones a costo amortizado	75.606.945	57.651.332
Títulos de Tesorería – TES	25.492.617	23.058.660
Otros Emisores Nacionales	40.758.995	27.121.570
Emisores Extranjeros	9.355.333	7.471.102
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda	19.751.790	28.486.033
Títulos de Tesorería - TES - Disponibles para la Venta	17.136.015	17.534.698
Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta	2.615.775	10.951.335
Derivados	993.830	6.441
Contratos Forward- Cobertura	993.830	6.441
Total	110.987.462	103.000.036

El incremento en general del portafolio de inversiones obedece a la mayor adquisición de inversiones directamente relacionado con el crecimiento del negocio, alineado con las políticas de mercado y la necesidad de dar cobertura a las reservas técnicas. Se invierte en las inversiones garantizando el flujo de recursos necesarios para cumplir con sus compromisos durante la vigencia de los riesgos, reduciendo el riesgo de reinversión y buscando un calce entre pasivos (reservas) y activos (inversiones).

(1) **Maduración de inversiones (en años)** - La maduración de las inversiones a costo amortizado es el siguiente:

Maduración	31-dic-25	31-dic-24
De 0 hasta 5 años	62.844.249	42.849.577
De 5 hasta 10 años	9.483.284	10.428.234
De 10 hasta 15 años	3.279.412	4.373.521
Total	75.606.945	57.651.332

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$100.518.362 y a 31 de diciembre 2025 fue de \$110.350.995 Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

PERIODO	dic-25 VALOR	dic-24 VALOR
ene-25	105.972.874	98.062.123
feb-25	105.781.095	96.863.418
mar-25	113.146.683	103.947.499
abr-25	112.561.672	97.595.900
may-25	116.349.645	97.810.376
jun-25	112.529.895	97.674.984
jul-25	103.803.536	99.783.248
ago-25	109.863.673	98.688.096
sep-25	108.076.796	104.166.127
oct-25	117.121.977	105.667.619
nov-25	108.843.408	102.811.604
dic-25	110.160.682	103.149.353
Saldo Promedio	110.350.995	100.518.362
Saldo Máximo	117.121.977	105.667.619
Saldo Mínimo	103.803.536	96.863.418

Valor razonable - Las siguientes son las inversiones que han sido medidas a valor razonable, que para el periodo reportado no presentaron transferencias entre niveles de jerarquía:

	31-dic-25	31-dic-24
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	13.805.879	13.760.524
Otros emisores nacionales	8.745.648	7.072.155
Emisores Extranjeros	5.060.231	6.688.369
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado – Títulos participativos	829.018	3.095.706
Fondo de Inversión Colectiva	829.018	3.095.706
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda	19.751.790	28.486.033
Títulos de tesorería - TES	17.136.015	17.534.698
Otros emisores nacionales	2.615.775	10.951.335
Total	34.386.687	42.246.557

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados								
Títulos de Tesorería TES	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Emisores Nacionales	-	8.745.648	-	8.745.648	-	7.072.155	-	7.072.155
Emisores Extranjeros	5.060.231	-	-	5.060.231	6.688.369	-	-	6.688.369
Total	5.060.231	8.745.648	-	13.805.879	6.688.369	7.072.155	-	13.760.524
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI								
Títulos de Tesorería – TES	17.136.015	-	-	17.136.015	17.534.698	-	-	17.534.698
Otros emisores nacionales	-	2.615.775	-	2.615.775	-	10.951.335	-	10.951.335
Total	17.136.015	2.615.775	-	19.751.790	17.534.698	10.951.335	-	28.486.033
Inversiones a Valor Razonable								
Fondos de Inversión Colectiva	-	829.018	-	829.018	-	3.095.706	-	3.095.706
Total	-	829.018	-	829.018	-	3.095.706	-	3.095.706
Total inversiones a valor razonable	22.196.246	12.190.441	-	34.386.687	24.223.067	21.119.196	-	45.342.263

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos Derivados a valor razonable con cambios en resultados								
Contratos Forward - De Cobertura (Activo)	993.830	-	-	993.830	6.441	-	-	6.441
Contratos Forward - De Cobertura (Pasivo)	(27.656)	-	-	(27.656)	(199.357)	-	-	(199.357)
Total	966.174	-	-	966.174	(192.916)	-	-	(192.916)

Inversiones Instrumentos en títulos participativos a Valor Razonable:

Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable - Para los Fondos de Inversión Colectiva dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía II.

La posición en moneda extranjera incorpora la constitución de instrumentos derivados de cobertura (forwards de venta).

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2025							
	Valor en Libros	Valor Razonable					Dif	Dif %
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			
Títulos de Tesorería TES	25.492.617	25.215.796	-	-	-	25.215.796	(276.821)	-1,09%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Otros Emisores Nacionales	40.758.995	-	40.633.037	-	-	40.633.037	(125.958)	-0,31%
Emisores Extranjeros	9.355.333	40.758.995	-	-	-	40.758.995	31.403.662	335,68%
Total Activos	75.606.945	65.974.791	40.633.037	-	-	106.607.828	31.000.883	41,00%
	31 de diciembre de 2024							
	Valor en Libros	Valor Razonable					Dif	Dif %
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			
Títulos de Tesorería TES	23.058.660	23.365.879	-	-	-	23.365.879	307.219	1,33%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Otros Emisores Nacionales	27.121.570	-	27.718.074	-	-	27.718.074	596.504	2,20%
Emisores Extranjeros	7.471.102	7.345.654	-	-	-	7.345.654	(125.447)	-1,68%
Total Activos	57.651.332	30.711.533	27.718.074	-	-	58.429.607	778.275	1,35%

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

INSTRUMENTOS DERIVADOS - CONTRATO FORWARD

De acuerdo con la política de Derivados, la compañía ha pactado forwards de venta de dólares americanos con el fin de mitigar la exposición cambiaria del portafolio. En este sentido, estas operaciones mantienen una cobertura del 48,23% frente al activo total en dólares (títulos + cuentas). Estas coberturas pasaron de una tasa strike promedio de \$4.353,48 en el mes de diciembre de 2024 a \$4.442,89 a finales del mes de diciembre de 2025.

Por su parte, las evaluaciones de eficacia retrospectiva han permitido constatar que las coberturas cambiarias han mitigado las volatilidades de la tasa de cambio en los resultados de la compañía. En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025 el efecto de la cobertura ha sido de un 112,03% de la diferencia en cambio de la porción cubierta de los títulos denominados en dólares del portafolio.

La evolución de la tasa strike promedio y el porcentaje de cobertura frente al activo a lo largo del año se muestra a continuación:

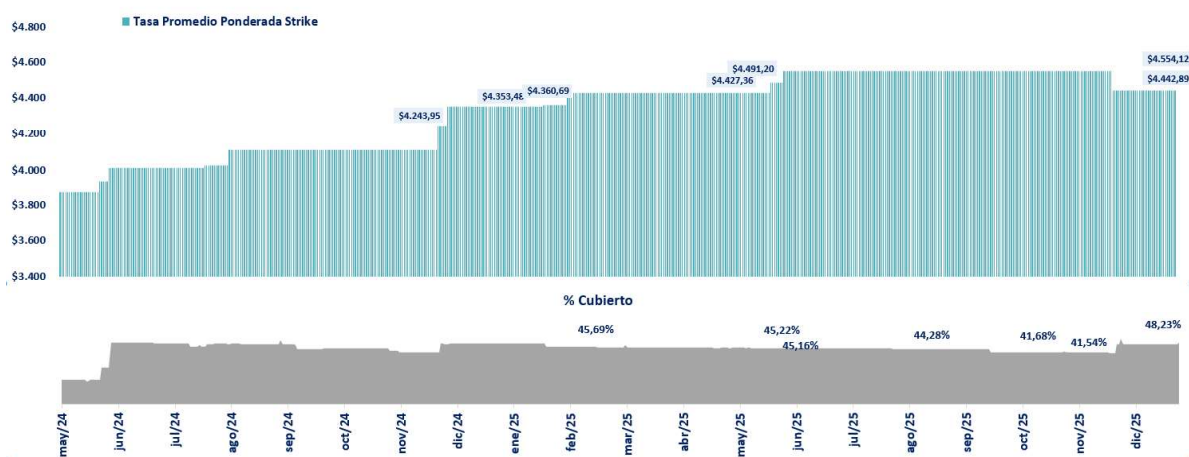
ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)



9. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente es el detalle de negocios conjuntos:

Descripción	% Participación	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Aportes	Utilidad (pérdida) método de participación patrimonial	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Fideicomiso de crédito Fundación Social	1,080803%	154.758	-	11.278	166.036
Fideicomiso Excolaboradores	5,263158%	1.000	2.000	(1.985)	1.015
Total		155.758	2.000	9.293	167.051

Descripción	% Participación	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Aportes	Utilidad método de participación patrimonial	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Fideicomiso de crédito Fundación Social	1,080803%	145.195	-	9.563	154.758
Fideicomiso Excolaboradores	5,882353%	-	1.000	-	1.000
Total		145.195	1.000	9.563	155.758

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

10. PRESTAMOS, CUENTAS POR COBRAR Y RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADOR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar y reservas técnicas parte reasegurador.

	31-dic-25	31-dic-24
Coaseguro cuenta corriente aceptado	8.111.274	430.781
Coaseguro cuenta corriente cedidos	396.704	58.793
Reaseguradores interior cuenta corriente	8.187.612	4.454.861
Reaseguradores exterior cuenta corriente	4.131.248	1.846.477
Primas por recaudar (5)	25.263.425	19.732.181
Deterioro de cuentas por cobrar	(157.220)	(180.562)
A Empleados	16.724	3.464
Anticipos a contratos y proveedores	605	2.331
Diversas	33.432	13.769
Anticipo de Impuestos (4)	-	1.655
Compañías vinculadas (2)	1.787.130	6.249
Reserva reaseguro riesgo en curso parte reasegurador Interior (1)	12.720.755	7.840.472
Reserva reaseguro riesgo en curso parte reasegurador Exterior (1)	5.598.360	110.913
Siniestros pendientes parte reaseguradores Interior	7.066.352	3.942.735
Siniestros pendientes parte reaseguradores exterior	904.823	405.975
Para Siniestros no Avisados parte reasegurador (3)	45.192.653	23.561.053
Deterioro reservas parte reasegurador	(497.158)	(502.016)
Total	\$ 118.756.719	\$ 61.729.131

- (1) La Reserva reaseguro riesgo en curso correspondiente a la participación de los reaseguradores nacionales e internacionales, ha presentado un incremento en su variación. Este comportamiento se explica por el aumento en las operaciones relacionadas con la emisión de primas de los productos comercializados por la compañía durante el periodo.
- (2) La variación obedece al comportamiento normal de las operaciones entre vinculadas.
- (3) Las reservas de siniestros han venido aumentando su variación debido al incremento de siniestralidad presentada por los asegurados que tienen productos en la compañía. Es de aclarar que la reserva es dinámica, es decir, aumenta o disminuye de acuerdo con las validaciones que hace Colmena para la indemnización (pago) de los siniestros. De otra parte, los reaseguradores asumen la mayor parte del pago de estos siniestros.

Ahora bien, para el 2024 se lanzaron al mercado nuevos productos y ramos, y adicionalmente, en el coaseguro del Banco Caja Social con HDI pasamos a ser líderes cediendo el 50%. Estas decisiones tanto de crear productos nuevos, consolidar los productos que se venían comercializando y pasar de líderes en el coaseguro claramente genera una dinámica de crecimiento tanto en el valor de las primas, como en los siniestros liquidados, algo que entra dentro de la normalidad del negocio.

- (4) Corresponde a la autorretención sobre realiza la compañía por las redenciones de los títulos y cobro de intereses
- (5) Las variaciones significativas del rubro se explican por los siguientes eventos específicos:

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- Julio 2025: Ingreso de nuevos productos de Cumplimiento (estatales, particulares, disposiciones legales, ESP, RC PLO y RCE) en negocio directo y coaseguro, incrementando las primas emitidas.
- Julio 2025: Renovación del producto 67312 – IRT Banco Caja Social, bajo operación directa.
- Octubre 2025: Incorporación del producto Protección Hogar Microfinanzas – 67335, derivado de la negociación con Banco Agrario.
- Diciembre 2025: Emisión de póliza por \$1.787 millones del producto 318 – Responsabilidad Profesional por Pérdida de Datos para Fundación Grupo Social, recaudada completamente en enero 2026, impactando significativamente el periodo.
- Las demás variaciones corresponden al comportamiento normal de pólizas con convenios de pago, conforme a los plazos definidos por la Compañía.

Maduración cuentas por cobrar para reaseguradores a diciembre 31 de 2025

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Total
Reaseguradores exterior	1.328.018	2.803.230	-	4.131.248
Reaseguradores Interior	5.948.665	2.238.947	-	8.187.612
Total	7.276.683	5.042.177	-	12.318.860

Maduración cuentas por cobrar para reaseguradores a diciembre 31 de 2024

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Total
Reaseguradores exterior	889.632	951.332	5.513	1.846.477
Reaseguradores Interior	2.068.025	2.381.948	4.888	4.454.861
Total	2.957.657	3.333.280	10.401	6.301.338

Activo por reservas parte reasegurador a diciembre 31 de 2025

	31-dic-24	Constitución	Liberación	31-dic-25
Reserva de Riesgo en Curso Exterior	110.913	79.232.751	73.745.303	5.598.361
Reserva de Riesgo en Curso Interior	7.840.472	243.874.371	238.994.089	12.720.754
Reserva Siniestros No Avisados	23.561.053	23.139.162	1.507.563	45.192.652
Reserva Siniestros Avisados Exterior	405.975	2.056.879	1.558.031	904.823
Reserva Siniestros Avisados Interior	3.942.735	14.779.207	11.655.590	7.066.352
Deterioro Reserva de Riesgo en Curso	-14.890	195.397	245.180	-64.673
Deterioro Reserva Siniestros	(487.126)	578.279	523.637	(432.484)
Total Reservas	35.359.132	363.856.046	328.229.393	70.985.785

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Activo por reservas parte reasegurador a diciembre 31 de 2024

	31-dic-23	Constitución	Liberación	31-dic-24
Reserva de Riesgo en Curso Exterior	107.050	1.940.440	1.936.577	110.913
Reserva de Riesgo en Curso Interior	2.780.318	105.670.377	100.610.223	7.840.472
Reserva Siniestros No Avisados	4.873.804	31.742.854	13.055.605	23.561.053
Reserva Siniestros Avisados Exterior	302.714	549.232.549	549.129.288	405.975
Reserva Siniestros Avisados Interior	170.295	4.840.456.849	4.836.684.409	3.942.735
Deterioro Reserva de Riesgo en Curso	(5.546)	12.017	21.361	(14.890)
Deterioro Reserva Siniestros	(89.968)	109.124	506.282	(487.126)
Total Reservas	8.138.667	5.529.164.210	5.501.943.745	35.359.132

Deterioro de cuentas por cobrar cuentas –

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	Sector asegurador	Parte reasegurador	Total
Al 31 de diciembre de 2023	3.614	95.514	99.128
Constitución	5.819.833	474.915	6.294.748
Liberación	(5.642.885)	(68.412)	5.711.297)
Al 31 de diciembre de 2024	180.562	502.017	682.579
Constitución	2.889.614	706.491	3.596.105
Liberación	(2.912.956)	(711.349)	3.624.305)
Al 31 de diciembre de 2025	157.220	497.159	654.379

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

II. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo a diciembre 31 de 2025:

	Equipos de oficina	Enseres y accesorios	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo Revaluado	12.899	2.030	131.026	287.321	433.276
Depreciación Acumulada	(428)	-	(62.3989)	(23.944)	(86.770)
Al 31 de Diciembre de 2024	12.471	2.030	68.628	263.377	346.506
Movimientos					
Compra	-	8.493	70.512	-	79.005
Retiros y bajas	-	-	(885)	-	(885)
Depreciación					
Depreciación Periodo	(1.290)	(430)	(47.254)	(57.464)	(106.438)
Depreciación Retiros y bajas	-	-	664	-	664
Al 31 de Diciembre de 2025	11.181	10.093	91.665	205.913	318.852
Costo Revaluado	12.899	10.523	200.653	287.321	511.396
Depreciación Acumulada	1.718	430	108.988	81.408	192.544

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo a diciembre 31 de 2024:

	Equipo Muebles y Enseres	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo Revaluado	-	118.677	-	118.677
Depreciación Acumulada	-	(21.932)	-	(21.932)
Al 31 de Diciembre de 2023	-	96.745	-	96.745
Movimientos				
Compra	14.929	12.350	287.320	314.599
Depreciación				
Depreciación Periodo	(429)	(40.466)	(23.943)	(64.838)
Al 31 de diciembre de 2024	14.500	68.629	263.377	346.506
Costo Revaluado	14.929	131.027	287.320	433.276
Depreciación Acumulada	429	62.398	23.943	86.769

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo. La póliza multirriesgo que ampara los bienes es la numero 0236641881 cuya vigencia va del 01/05/2025 al 30/04/2026.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

A la fecha no existen restricciones sobre los activos fijos de la Compañía.

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos pagados por anticipado, los cuales son amortizados dentro del plazo de vigencia o prestación del servicio.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 diciembre de 2024	Adiciones	Amortizaciones	Saldo a 31 diciembre de 2025
Primas de seguros	39.174	98.085	79.634	57.625
Otros anticipados	-	80.763	80.763	-
Total	39.174	178.848	160.397	57.625

Concepto	Saldo a 31 diciembre de 2023	Adiciones	Amortizaciones	Saldo a 31 diciembre de 2024
Primas de seguros	25.953	67.447	54.226	39.174
Otros anticipados	-	67.370	67.370	-
Total	25.953	134.817	121.596	39.174

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31-dic-25	31-dic-24
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)	6.663.100	2.782.088
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	1.099.305	103.465
Reaseguro Exterior cuenta corriente (1)	12.885.114	7.015.653
Siniestros Liquidados por pagar	57.954	-
Obligación a favor de Intermediarios	725.412	112.820
Primas Cedidas por pagar (4)	6.766.615	4.794.892
Otras – Recaudos por aplicar	1.864.568	1.345.141
Devolución de Primas	1.799	57
Primas por recaudar coaseguro cedido	891.193	383.799
Total Cuentas por pagar sector asegurador	30.955.060	16.537.915
Comisiones y honorarios	-	18
Impuestos	3.772.490	1.234.512
Proveedores y servicios por pagar (2)	2.327.495	2.750.013
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	146.818	121.157
Retenciones y aportes laborales	296.420	339.208
A compañías vinculadas	2.214.244	1.069.134
Reconocimiento partidas conciliatorias (3)	138.324	2.903
Diversas	24.120	9.772
Total Otras Cuentas por pagar	8.919.911	5.526.717
Total	39.874.971	22.064.632

- (1) La variación a corte diciembre de 2025, frente a diciembre de 2024, corresponde al aumento de primas emitidas y la emisión de pólizas de nuevos productos como son las del ramo de cumplimiento, póliza global Bancaria de la Fundación Grupo Social y pólizas facultativas del ramo de responsabilidad civil. Lo que generó un valor adicional correspondiente a la participación proporcional de los coaseguradores. Este valor fue reconocido como cuenta corriente a su favor, conforme a los porcentajes de participación establecidos en cada contrato.
- (2) Corresponde al movimiento habitual de las facturas pendientes por pagar al cierre de diciembre 31 de 2025 que sé que se pagan en enero de 2026.
- (3) La variación frente al 2024, corresponde a partidas conciliatorias bancarias que al cierre de diciembre se encontraban pendientes de legalizar.
- (4) La variación a corte diciembre de 2025, frente a diciembre de 2024, corresponde al aumento de primas emitidas del producto Copropiedades 305. Asimismo, aumenta de forma proporcional, de acuerdo con el respaldo de reaseguros, la cesión de primas.

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

14. RESERVAS TÉCNICAS

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros:

	31-dic-24	Constitución	Liberación	31-dic-25
Reserva Riesgo en Curso	10.200.761	365.223.236	354.306.076	21.117.921
Reserva de insuficiencia de prima	96.476	542.319	620.920	17.875
Depósitos a Cargo Reaseguradores	7.543.280	16.694.723	11.186.484	13.051.519
Reserva Riesgos Catastróficos	3.158.090	-	-	3.158.090
Reserva Siniestros Avisados	6.016.836	9.826.387.813	9.823.178.733	9.225.916
Reserva Siniestros No Avisados	25.356.650	24.685.361	1.318.349	48.723.662
Total Reservas (I)	52.372.093	10.233.533.452	10.190.610.562	95.294.983

(I) Las variaciones que se observan obedecen a la constitución de las reservas técnicas originadas en el mayor volumen de emisión; así como a la reclamación de siniestros presentada durante el periodo.

	31-dic-23	Constitución	Liberación	31-dic-24
Reserva Riesgo en Curso	5.717.750	151.449.502	146.966.490	10.200.761
Reserva de insuficiencia de prima	-	108.630	12.154	96.476
Depósitos a cargo Reaseguradores	2.100.045	7.833.786	2.390.551	7.543.280
Reserva de Riesgos Catastróficos	1.500.000	4.536.990	2.878.900	3.158.090
Reserva de Siniestros Avisados	1.611.237	20.524.980.265	20.520.574.666	6.016.836
Reserva Siniestros No Avisados	5.879.224	28.624.026	9.146.600	25.356.650
Total Reservas	16.808.256	20.717.533.199	20.681.969.361	52.372.093

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	31-dic-25	31-dic-24
Prima de vacaciones	96.715	61.606
Vacaciones	36.176	22.930
Cesantías consolidadas	204.365	142.917
Intereses de cesantías	24.028	15.766
Subsidio de vivienda	7.282	7.683
Prima de antigüedad	6.564	7.175
Auxilio servir	23.578	15.861
Total	398.708	273.938

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del capital se detalla a continuación:

- El capital autorizado está representado en 950.000 acciones.
- El valor nominal de cada acción es de \$100.000 (pesos).
- No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.
- La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia con las excepciones previstas en los Estatutos. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales.
- De acuerdo con el libro de registros de accionistas, la composición accionaria al 31 de diciembre de 2025 fue ajustada.

17. RESERVA LEGAL

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una Reserva Legal que ascienda, por lo menos, al 50% del Capital Suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

El siguiente es el detalle de la reserva:

	Reserva Legal	Reservas por disposiciones de la Asamblea	Total
Al 31 de diciembre de 2024	589.738	-	589.738
Movimientos:			
Apropiación de reservas para ajustar pérdidas de ejercicios anteriores	-	(257.336)	(257.336)
Al 31 de diciembre de 2025	589.738	(257.336)	332.402

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

18. RESULTADO ACTIVIDADES DE SEGUROS

a) **Ingreso primas emitidas** - El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	01-Ene 31-dic-25	01- Ene 31-dic-24
Primas emitidas coaseguro aceptado	78.300.156	84.107.055
Primas emitidas directas	72.159.690	9.492.285
Cancelaciones y/o anulaciones	(16.381.059)	(9.030.282)
Total	134.078.787	84.569.058

La compañía a partir del segundo trimestre del 2024 cambió su estructura de negocios con HDI (antes Liberty), pasando de ser compañía aceptante a compañía coaseguradora líder. Adicionalmente, para el 2025 hay un incremento en el portafolio de la Compañía por venta directa; en donde para el 2024, casi el 100% era aceptación de primas y para el año actual el 54% es negocio directo.

b) **Movimiento neto de reaseguro** - El siguiente es el detalle del movimiento de reaseguro cedido para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado resultados:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Ingresos derivados reaseguro		
Reaseguros Exterior		
Ingresos sobre cesiones (1)	24.353.772	17.011.307
Reembolso de siniestros sobre cesiones	9.310.379	6.539.292
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	4.221.683	-
Cancelaciones y/o anulaciones primas cedidas	1.504.073	-
Total Ingresos	39.389.907	23.550.599
Gastos derivados reaseguro		
Reaseguros Interior (1)	(34.484.913)	(28.200.971)
Reaseguros Exterior	(70.271.859)	(37.616.935)
Intereses reconocidos	(333.241)	(96.087)
Cancelación y/o anulación otros ingresos por reaseguro	(141.114)	-
Total Gastos	(105.231.127)	(65.913.993)

(1) El saldo reportado corresponde a la comisión de reaseguro pactada en los contratos de reaseguro suscritos; así como a las primas cedidas al cierre del periodo. Este incremento es originado por la mayor cesión de primas y de comisiones recibidas como parte del crecimiento del negocio frente al comportamiento del periodo anterior.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- c) **Movimiento neto de reservas técnicas** - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado de resultados:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Ingreso por Liberación de reservas		
De riesgo en curso	55.916.190	52.383.229
De siniestros no avisados	563.913	690.517
De siniestros avisados	438.555.013	517.367.511
Total Liberación de reservas	495.035.116	570.441.257
Gasto por Constitución de reservas		
De riesgo en curso	(56.387.019)	(51.898.699)
De siniestros no avisados	(2.299.327)	(1.480.693)
De siniestros avisados	(438.141.628)	(517.897.409)
De Riesgos catastróficos	-	(1.658.090)
Total Constitución de reservas	(496.827.974)	(572.934.891)

- d) **Gastos de siniestros** - El siguiente es el detalle del movimiento de los gastos de siniestros por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado de resultados:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Siniestros liquidados	(9.784.906)	(7.917.448)
Riesgo operativo	(344.840)	-
Total	(10.129.746)	(7.917.448)

El incremento está directamente relacionado con el crecimiento de la Compañía a través de nuevos productos, y adicional con la nueva estructura del negocio de coaseguro, en donde pasamos de ser compañía aceptante a compañía coaseguradora líder con HDI; lo cual genera una dinámica de crecimiento tanto en los valores de las primas como en los siniestros liquidados.

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

19. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

- a) **Resultado neto por valoración del portafolio**- El siguientes es el resultado neto por valoración del portafolio de inversiones por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado de resultados:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de deuda	5.223.947	5.699.026
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de patrimonio	554.430	697.662
Ingreso costo amortizado de inversiones	6.351.790	5.527.799
Valoración de Derivados de Cobertura	994.633	6.441
Valoración diferencia en cambio	8.374.816	7.612.411
Rendimientos por compromiso de transferencia	14.230	-
Total Ingreso	21.513.846	19.543.339
Por disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	(1.257.920)	(1.469.757)
Por disminución valoración de inversiones a costo amortizado	(25.481)	(46)
Por disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	(20.927)	(67.338)
Valoración de derivados-Cobertura	(27.656)	(496.682)
Valoración diferencia en cambio	(10.557.976)	(6.093.379)
Total Gasto	(11.889.960)	(8.127.202)
Resultado Neto valoración	9.623.886	11.416.137

- b) **Resultado Neto Método de participación patrimonial**- El siguientes es el resultado neto por valoración del método de participación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado de resultados:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Utilidad en negocios conjuntos	9.293	9.563
Total	9.293	9.563

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

20. OTROS INGRESOS Y RESULTADO NETEO DEL DETERIORO

El siguiente es el detalle de otros ingresos por los periodos terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado de resultados:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Otras recuperaciones (1)	417.802	281.323
Remuneración de intermediación	184.202	2.332
Total	602.004	283.655
Recuperaciones cuentas por cobrar actividad aseguradora	397.682	2.077
Recuperación deterioro reserva técnica	97.236	-
Total	494.918	2.077
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	(374.339)	(179.025)
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador reaseguro	(92.378)	(406.503)
	(466.717)	(585.528)

(1) La variación significativa en Otras recuperaciones corresponde principalmente a la reclasificación de un evento de riesgo operativo en siniestros por \$119.960, y por la reversión de la valoración de los Forward al 31/12/2024 por \$192.216.

21. GASTOS DE PERSONAL

El siguiente es el detalle de los gastos de personal por los periodos terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado de resultados:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Beneficios de personal		
Sueldos y salario integral	(2.846.389)	(1.995.958)
Prestaciones sociales	(654.606)	(413.994)
Prestaciones extralegales	(312.615)	(200.451)
Aportes parafiscales	(606.015)	(407.859)
Auxilios al personal	(199.602)	(147.344)
Otros beneficios a empleados	(52.839)	(83.144)
Total	(4.672.066)	(3.248.750)

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

El incremento se explica por los ajustes salariales aplicados según las políticas internas de actualización anual, la vinculación de nuevos colaboradores mediante contratación directa y las cesiones de personal recibidas de otras empresas del grupo. Este aumento está directamente relacionado con el crecimiento del negocio y la expansión de nuevos productos, lo que ha requerido reforzar la capacidad operativa de la Compañía.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos por los periodos terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado de resultados

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Honorarios (1)	(5.765.148)	(2.656.904)
Impuestos (2)	(1.854.753)	(686.881)
Arrendamientos	(76.771)	(66.371)
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (3)	(1.908.656)	(1.530.916)
Seguros	(52.893)	(40.618)
Mantenimiento y reparaciones	(31.200)	(168.524)
Adecuaciones e instalaciones oficinas	(6.493)	-
Total	(9.695.914)	(5.150.214)

- (1) Dentro del rubro de honorarios, la categoría que ha tenido un mayor incremento es correspondiente a Profesionales Técnicos, acorde con el crecimiento del negocio en donde se requiere la realización de implementaciones para el cumplimiento de las estrategias e iniciativas de la Compañía.
- (2) Su incremento se debe principalmente a las contribuciones de bomberos generadas desde la emisión por el crecimiento del producto de incendio.
- (3) El incremento corresponde al impuesto de industria y comercio dado el crecimiento en la base de primas retenidas, lo cual está directamente relacionado con la expansión de los nuevos productos.

23. OTROS GASTOS

- a) **Depreciación** El siguientes es el resultado del gasto por depreciación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado de resultados:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Depreciación	(106.439)	(64.838)
Total	(106.439)	(64.838)

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- b) **Otros gastos diversos** - El siguientes es el resultado de los gastos diversos por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el estado de resultados:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Anexos adicionales de asistencia (1)	(3.331.275)	(3.184.562)
Licencias software (2)	(441.298)	(377.397)
Gastos diversos (3)	(355.896)	(204.384)
Línea efectiva (4)	(345.912)	(212.714)
Publicaciones y suscripciones (5)	(145.050)	(43.356)
Relaciones publicas	(93.181)	(470)
Otros de personal (6)	(61.380)	(50.566)
Elementos de cafetería	(44.027)	(58.591)
Portes y cables	(34.583)	(9.995)
Impuestos asumidos	(29.380)	(2.148)
Reintegros gastos y costos	(14.373)	(1.151)
Gastos de viaje	(14.031)	(2.189)
Diferencias presentadas en pagos	(11.768)	(4.406)
Apoyo sostenimiento monetización	(10.455)	-
Servicios públicos	(8.767)	(59.084)
Papelería	(5.593)	(4.575)
Servicio de aseo y elementos	(3.214)	(4.616)
Servicios de información financiera	(948)	(687)
Transporte urbano	(585)	(725)
Por venta de propiedades y equipo	(221)	-
Legales y notariales	(11)	(34)
Servicios temporales	(1)	(1)
Actividades de fundación	-	(498)
Riesgo operativo	-	(14)
Total	(4.951.949)	(4.222.163)
Comisiones servicio de red de oficinas (7)	(18.649.877)	(13.407.515)
Remuneración a favor de intermediarios	(11.656.954)	(9.581.895)
Servicios bancarios	(26.419)	(27.179)
Comisión por ventas y servicios	(1.794)	-
Total	(30.335.044)	(23.016.589)
Total otros gastos	(35.286.993)	(27.238.752)

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- (1) Corresponde a los servicios de asistencia, generados en el negocio de coaseguro aceptado con la aseguradora SBS.
- (2) Corresponde a compras de licencias para los equipos de cómputo.
- (3) Corresponde a los gastos por administración de coaseguro aceptado en remesas.
- (4) Corresponde a los gastos generados por administración y operación del centro de contacto e información para solución de inquietudes en procesos técnicos y administrativos.
- (5) El valor más representativo corresponde a erogaciones destinadas a actividades de posicionamiento en medios
- (6) Incluye capacitación de personal y exámenes médicos.
- (7) Su incremento esta dado por los nuevos negocios en donde Colmena Seguros ahora es coaseguradora líder principalmente con HDI y SBS.

24. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de ingresos y costos financieros:

	1o de Ene 31-dic-25	1o de Ene 31-dic-24
Ingresos financieros		
Intereses sobre depósitos y operaciones reventa de inversiones	354.404	414.666
Ingreso por diferencia en cambio	251.573	114.881
Total	605.977	529.547
Costos financieros		
Gastos por diferencia en cambio	(99.712)	(84.471)
Total	(99.712)	(84.471)

Espacio en Blanco

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 el valor de los honorarios a Junta directiva asciende a \$49.550, al 31 de diciembre de 2024 el valor de los honorarios a Junta directiva asciende a \$42.670. Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 con partes relacionadas son las siguientes:

31-diciembre-2025	Matriz		Entidades del grupo empresarial				Accionistas				
	Fundación Grupo Social	Banco Caja Social	Colmena Seguros ARL	Capitalizador a Colmena	Fiduciaria Colmena	Desarrollos y Construcciones	Inversora Fundacion grupo social	Colmena Seguros Vida	Fundacion Projuventud	Inversora Colmena	Fundación Emrender Región
Activo											
Efectivo y equivalentes	-	1.352.585	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	1.786.994	29	-	107	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Anticipados	-	-	-	-	-	-	-	13.972	-	-	-
Total Activo	1.786.994	1.352.614	-	107	-	-	-	13.972	-	-	-
Pasivo											
Cuentas por pagar	64.888	2.141.950	6.001	-	-	-	-	1.405	-	-	-
Patrimonio											
Participación en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	61.765.926	20.601.500	9.862.420	-	9.862.420
Ingresos											
Rendimientos cuentas bancarias	-	134.639	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión pólizas de seguros	1.506.568	1.733.946	193.279	6.069	38.808	1.096	31.945	68.048	2.501	2.479	3.055
Total ingresos	1.506.568	1.868.585	193.279	6.069	38.808	1.096	31.945	68.048	2.501	2.479	3.055
Gastos											
Arrendamientos	-	61.272	33	-	-	-	-	9	-	-	-
Comisiones	-	11.598.504	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes a a.r.p	-	-	15.432	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	7.565	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguro De Vida Grupo	-	-	-	-	-	-	-	27.942	-	-	-
Total gastos	-	11.667.341	15.465	-	-	-	-	27.942	-	-	-

Espacio en Blanco

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

31-diciembre-2024	Matriz		Entidades del grupo empresarial				Accionistas			Fundación Emprender Región		
	Fundación Grupo Social	Fundación Grupo Social	Banco Caja Social	Colmena Seguros ARL	Capitaliza dora Colmena	Fiduciaria Colmena	Desarrollos Y Construcciones	Inversora Fundación grupo social	Colmena Seguros Vida		Fundación Projuventud	Inversora Colmena
Activo												
Efectivo y equivalentes	-	2.156.207	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	6.160	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Anticipados	-	-	-	-	-	-	-	-	8.940	-	-	-
Total Activo	6.160	2.156.296	-	-	-	-	-	-	8.940	-	-	-
Pasivo												
Cuentas por pagar	29.005	1.028.945	-	11.184	-	-	-	-	0	-	-	-
Patrimonio												
Participación en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	57.225.775	18.645.487	8.926.031	495.891	8.926.031
Ingresos												
Rendimientos cuentas bancarias	-	138.646	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión pólizas de seguros	51.760	1.825.670	-	76.715	2.019	13.900	2.467	530	14.552	774	10.342	819
Total ingresos	51.760	1.964.316	-	76.715	2.019	13.900	2.467	530	14.552	774	10.342	819
Gastos												
Arrendamientos	-	46.439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones	-	1.556.233	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes a a.r.p	-	-	-	10.736	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	5.161	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguro De Vida Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	13.607	-	-	-
Total gastos	-	1.607.833	-	10.736	-	-	-	-	13.607	-	-	-

Espacio en Blanco

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

26. GASTO POR IMPUESTO DE RENTA

- a) **Componentes del gasto por impuesto de renta** - El gasto por impuesto sobre la renta por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente.

	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto de renta del período corriente	5.746.212	2.629.649
Sobretasa	820.886	-
Subtotal de impuesto corriente	6.567.099	2.629.649
Impuestos diferidos netos del periodo	460.754	(146.748)
Subtotal de impuestos diferidos	460.754	(146.748)
Total impuesto a las ganancias	7.027.852	2.482.901

- b) **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva**
- Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía son:

La tarifa fue modificada con la Ley 2155 de 2021 la cual estableció el porcentaje a aplicar para el año gravable 2022 siendo del (35%); La Ley 2277 de 2022 reitero la tarifa del 35% para el año 2023 y años siguientes.

La ley 2155 de 2021 creó la obligación para que las entidades financieras liquiden 3 puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables, obligación que fue modificada con la Ley 2277 de 2022 quedando así:

- Para el año gravable 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).
- Para el año gravable 2028 en adelante se eliminará los puntos adicionales siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%).

Los puntos adicionales de los que trata el presente solo es aplicable a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

La Ley 2277 de 2022 estableció para el año gravable 2023 y en adelante una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

Deducción por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación, las cuales no podrán exceder el 25% del valor del impuesto de renta a cargo del respectivo año gravable; en todo caso los descuentos tributarios en ningún caso pueden exceder el valor del impuesto básico de renta.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta, de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

	31-dic-25	31-dic-24
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	17.323.200	7.663.008
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 40%	6.929.280	3.065.203
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	293.679	900.186
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(79.742)	(826.366)
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes	-	(146.748)
Otros Conceptos	(115.365)	(509.374)
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	7.027.852	2.482.901

- c) **Tasa mínima de tributación** - Mediante el artículo 10 de la Ley 2277 del 2022 se modificó integralmente el artículo 240 del estatuto tributario, el cual contiene la tarifa general del impuesto de renta para personas jurídicas. El parágrafo 6° de este artículo establece una tasa mínima de tributación para contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

La fórmula utilizada para determinar la tasa mínima de tributación tiene tres componentes: la tasa de tributación depurada, el impuesto y la utilidad depurados; esta tasa mínima de tributación es del 15% para las sociedades, realizándose de forma consolidada para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia.

Con base en lo expuesto, la entidad ha verificado que su tasa de tributación depurada o la tributación mínima del grupo consolidado sea igual o superior al 15%.

- d) **Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio** - Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio se detallan a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Impuesto diferido activo				
Propiedad, planta y equipo	14.772	20.141	-	34.913
Activos intangibles	65.346	14.055	-	79.401
Beneficios a los empleados	21.460	7.980	-	29.440
Inversiones en forwards	79.743	(68.680)	-	11.063
Inversiones en títulos	616.494	(21.753)	277.449	872.189
Sub Total	797.815	(48.257)	277.449	1.027.006
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en forwards	(2.576)	(394.956)	-	(397.532)
Inversiones en acciones	-	(17.541)	-	(17.540)
Sub Total	(2.576)	(412.496)	-	(415.072)
Total impuesto diferido neto	795.239	(460.753)	277.449	611.934

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- e) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio - Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio se detallan a continuación:

Componente	31 de diciembre de 2025			
	Saldo dic. 2024	Movimiento	Impuesto Diferido	Saldo dic. 2025
Inversiones disponibles para la venta	(1.113.188)	(688.689)	277.449	(1.524.428)
TOTAL	(1.113.188)	(688.689)	277.449	(1.524.428)

Componente	31 de diciembre de 2024			
	Saldo dic. 2023	Movimiento	Impuesto Diferido	Saldo dic. 2024
Inversiones disponibles para la venta	860.282	(2.323.586)	350.116	(1.113.188)
TOTAL	860.282	(2.323.586)	350.116	(1.113.188)

- f) **Incertidumbres en posiciones Tributarias abiertas** - Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

A la fecha de presentación de este informe, la declaración correspondiente al año gravable 2023 y 2024 aún se encuentran en revisión por parte de las autoridades competentes (Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN").

27. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Compañía tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores y sus accionistas quienes participan en su capital social y la sociedad en general.

La Inversora Fundación Grupo Social, en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece la Compañía, adoptó las políticas sobre vinculados, límites de exposición y concentración de riesgos y

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

conflictos de interés, las cuales prevén aspectos que deben cumplir las entidades del Conglomerado. En desarrollo de estas, la Compañía mantiene actualizados su Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento del Comité de Auditoría.

Así mismo, mantiene vigente una Política de Inversiones Personales de Personas Naturales Vinculadas y Partes Relacionadas, con el propósito de fortalecer las políticas, procedimientos y controles en torno a las revelaciones de las partes relacionadas a las Personas Naturales Vinculadas (PNV). De igual forma, su Código de Conducta mantiene los lineamientos del código de conducta de Fundación Grupo Social.

En los Estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la misma, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo del conglomerado financiero en cabeza de la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., quien a su vez, forma parte del grupo empresarial liderado por, la Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La compañía se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la Compañía e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva definió las políticas para la gestión de riesgo, las cuales fueron divulgadas por la Alta Gerencia, así como las políticas en materia del sistema de control interno, que identifican claramente las funciones propias de cada área en la identificación de la estimación, administración, gestión y control de los riesgos inherentes al negocio. Estas políticas se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la Compañía.

Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la Compañía.

Infraestructura tecnológica - La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada (Send@, infocolmena, SAP, Sade, Imagine, Visual Time, entre otros) que le permite obtener información sobre las

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

Metodología para medición de riesgos - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la Compañía. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como MITRA para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Finalmente, la Compañía cuenta con el aplicativo GCI a través del cual administra la gestión de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo y Riesgo Operativo.

Estructura organizacional - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso humano -Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de operaciones - La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

Sistema de control interno – SCI - La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de Gobierno Corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la Compañía, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Adicionalmente, la Compañía ha efectuado la formalización, actualización y adopción integral de los documentos, procedimientos y lineamientos internos asociados a las políticas mencionadas, asegurando su plena coherencia con el marco normativo aplicable y con los estándares regulatorios vigentes.

Asimismo, en el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos —y en cumplimiento de las obligaciones inherentes al desarrollo de su objeto social— la Compañía ha implementado los controles, mecanismos de seguimiento y procedimientos operativos exigidos por la normativa vigente, incluyendo de manera expresa aquellos previstos en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, garantizando así la observancia de los criterios de adecuada gestión, mitigación y monitoreo de riesgos establecidos por dicha autoridad de supervisión.

28. CONTROLES DE LEY

La Compañía al 31 de diciembre de 2025, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la sociedad, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha del informe del Revisor Fiscal.

30. CONTINGENCIAS

Colmena Seguros Generales S.A. no presenta contingencias al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 23 del mes de febrero de 2026. Estos estados financieros fueron puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar los Estados Financieros.